Guayaquil, abril del 2017.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ANDES S.A. ANDESJMR
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarles que una vez revisados las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones respectivas; y, una vez revisado y examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

De los estados financieros presentados podemos observar que la compañía durante el periodo del 2016, no ha desarrolla actividad económica alguna, esperando que este nuevo ejercicio económico en lo posible pueda desarrollar ampliamente sus actividades y pueda obtener mejores resultados.

Al concluir este informe, dejo constancia de mi agradecimiento por el apoyo y confianza brindada.

De ustedes atentamente,

Ing. Francisco Marcial Pincay Soledispa
Comisario
C.C. 0918169483